

## INFORME DE COMISARIO

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE:  
GALASAM INTERNACIONAL S.A.

En cumplimiento a la disposición del Art. # 279, y la nominación como Comisario que me hiciera la Asamblea General y lo dispuesto en los Estatutos referente a las obligaciones de los Comisarios, me permito dar a conocer a la Junta de Accionistas de GALASAM INTERNACIONAL S.A., el informe sobre la razonabilidad y la suficiencia de la información que ha presentado a ustedes la Administración en relación con la marcha de la Institución por el año terminado al 31 de diciembre del 2 012; el cual ha sido elaborado con las consideraciones legales que ameritaron:

1.- En lo referente al cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias de GALASAM INTERNACIONAL S.A., y de sus administradores. Debo informar que las mismas han sido debidamente cumplidas en apego a lo estipulado en la ley y el estatuto legal de la empresa.

2.- En cuanto a la correspondencia, libro de actas, de juntas generales, libro talonario, libro de acciones y accionistas, así como los comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

3 - El sistema de control interno – contable de GALASAM INTERNACIONAL S.A., tomado en su conjunto, ha sido suficiente para cumplir los objetivos trazados, permitiendo a la Administración la toma de decisiones adecuadas y oportunas.

Las políticas de contabilidad aplicadas en la empresa, se sustentan en las N.E.C. Normas Ecuatorianas de Contabilidad establecidas por la Federación Ecuatoriana de Contadores del Ecuador.

4.- Los balances de comprobación mensuales han sido entregados con oportunidad para el establecimiento de los análisis respectivos, conforme a lo acordado con los señores accionistas, he visitado periódicamente las oficinas de la empresa con la finalidad de realizar las revisiones que han ameritado a los diferentes mecanismos de control interno. Así como a los respectivos libros sociales y contables.

Respecto al informe sobre el balance y el estado de pérdidas y ganancias debo indicar que el mismo es parte integral de este informe de comisario tanto en los pormenores que se señalan como en el análisis financiero que se presenta.

5.- Las cifras presentadas en los estados financieros son fiel reflejo de los registros que se han asentado en los respectivos comprobantes y documentos fuentes de la información.

Los estados financieros presentan razonablemente las cifras que en ellos se exponen, y sus registros están sujetos a los principios de contabilidad de general aceptación.

**PRINCIPALES INDICADORES FINANCIEROS DE  
GALASAM INTERNACIONAL S.A.**

INDICE	RELACION	BASES DE CALCULO	2.011	2.012	VARIACION
<b>POSICION FINANCIERA</b>					
<b>SOLVENCIA</b>	Activo Corriente 2.011	497.088,72	1,23%	1,19%	-0,04%
	Pasivo Corriente 2.011	403.464,14			
	Activo Corriente 2.012	469.738,64			
	Pasivo Corriente 2.012	394.191,34			
<b>SOLIDEZ</b>	Total Pasivo año 2.011	501.220,47	0,77%	0,95%	0,18%
	Total Activo año 2.011	647.673,70			
	Total Pasivo año 2.012	531.790,33			
	Total Activo año 2.012	557.378,92			
<b>INDICE DE PATRIMONIO</b>	Patrimonio año 2.011	146.453,23	0,23%	0,05%	-0,18%
	Activo Total año 2.011	647.673,70			
	Patrimonio año 2.012	25.588,59			
	Activo Total año 2.012	557.378,92			
<b>CAPITAL DE TRABAJO</b>	Activo Corriente 2.011	497.088,72	93.624,58	75.547,30	-18.077,28
	Pasivo Corriente 2.011	403.464,14			
	Activo Corriente 2.012	469.738,64			
	Pasivo Corriente 2.012	394.191,34			
<b>INDICE DE CAPITAL NETO</b>	Patrimonio año 2.011	146.453,23	0,29	0,06	-0,23
	Pasivo Total año 2.011	501.220,47			
	Patrimonio año 2.012	25.588,59			
	Pasivo Total año 2.012	394.191,34			
<b>INDICE DE ENDEUDAMIENTO</b>	Pasivo Total año 2.011	501.220,47	3,42	15,40	11,98
	Patrimonio año 2.011	146.453,23			
	Pasivo Total año 2.012	394.191,34			
	Patrimonio año 2.012	25.588,59			
<b>RENTABILIDAD EN VENTAS</b>	Utilidad Neta año 2.011	116.755,24	4,70%	3,13%	-1,57%
	Ventas año 2.011	2.484.047,53			
	Utilidad Neta año 2.012	57.878,10			
	Ventas año 2.012	1.849.397,56			
<b>RENTABILIDAD SOBRE EL PATRIMONIO</b>	Utilidad Neta año 2.011	116.755,24	0,80%	2,26%	1,46%
	Patrimonio año 2.011	146.453,23			
	Utilidad Neta año 2.012	57.878,10			
	Patrimonio año 2.012	25.588,59			

6.- Se realizó además el cálculo de los principales indicadores financieros correspondientes al ejercicio económico del 2012, que son de interés primordial para los señores socios, a quienes les interesa la rentabilidad de la empresa, a los acreedores a quienes les interesa los índices de solvencia, liquidez, solidez, rentabilidad y capital de trabajo para saber el avance de la empresa y a la administración a quienes les interesa todos los índices financieros para poder saber en que situación se encuentra la misma.

7.- En lo que se refiere a los índices de solvencia y liquidez de la empresa, presenta un incremento en los activos y que permiten a la empresa cubrir los pasivos a corto plazo sin mayores contratiempos.

7.1. En lo que se refiere al endeudamiento con terceros para la adquisición de los activos totales, este índice, indica que los activos de la compañía pertenecen en su mayor porcentaje a la compañía.

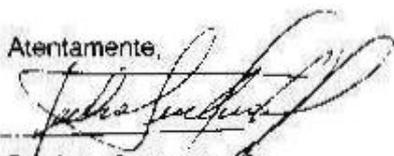
7.2. En cuanto respecta a los índices de rentabilidad sobre ventas y servicios, estos índices son positivos en el presente año por el incremento de ingresos reflejando una mayor rentabilidad a la empresa.

No hubo limitaciones en la colaboración prestada por los administradores de la compañía en relación con la revisión y otras pruebas aplicadas.

8.- En cuanto a los comentarios generales que se deben incluir en el presente informe de comisario, debo indicar que no tengo nada más que añadir, sino la sola recomendación de que los estados financieros de GALASAM INTERNACIONAL S.A., así como la gestión de sus administradores sean aprobadas en su totalidad, sin reparo alguno debido a la correcta evolución del ejercicio económico.

9.- En mi opinión, basado en mi examen los estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes el resultado de sus operaciones por el año terminado al 31 de diciembre del 2012.

Atentamente,



Dr. Julio Santander G.  
COMISARIO  
C.P.A. No. 17 - 16